

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL
DELEGACIÓN DE IGUALDAD
ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y COLECTIVOS DE MUJERES QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DURANTE EL AÑO 2015.

La Instructora del Expediente arriba referenciado ha formulado en el día de la fecha, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL:

Con arreglo a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- Por Decreto de la Sra. Diputada Delegada de Igualdad y Políticas Sociales de 08 de Abril de 2015 se aprobó la "Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones, Federaciones y Colectivos de mujeres que desarrollen proyectos, programas y actividades para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la provincia de Córdoba, durante el año 2015", con un presupuesto total de 35.000 €, estableciéndose como procedimiento de concesión el general de concurrencia competitiva.

Segundo.- La mencionada convocatoria fue publicada en el BOP núm. 73 de 17 de Abril de 2015, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales. Con independencia de las especialidades establecidas en la misma la regulación de la convocatoria se contiene en la normativa que se especifica en la base primera de las que la regula.

Tercero.- Se ha emitido desde el Departamento de Igualdad informe de evaluación, conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la convocatoria y así mismo de la documentación que obra en poder de este Servicio, se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención propuesta, y ello a expensas de que aporten la documentación que se señala en la base 11 de las que rigen la convocatoria aquellas asociaciones, federaciones y colectivos de mujeres cuyos documentos no estuvieran ya en poder de esta Diputación Provincial.

Cuarto.- La Comisión de Valoración prevista en la base 26.7 de las de ejecución del Presupuesto General de la Diputación, y designada por Decreto de la Presidencia de 07 de Octubre de 2015, ha actuado como órgano colegiado a efectos de lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), emitiendo el informe propuesta correspondiente, a la vista de los proyectos y de todos los informes (administrativos y técnicos) que obran en el expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

A los anteriores hechos le es de aplicación, entre otra, la normativa contenida en:

- La Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Bases para la Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el Ejercicio 2015.
- Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Bases reguladoras de la convocatoria publicadas en el BOP nº 73 de 17 de junio de 2015.

Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de Derecho Administrativo y, en su defecto, las de Derecho Privado.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL:

PRIMERO- Conceder a las siguientes asociaciones, federaciones y colectivos de mujeres subvención por el importe que en cada caso se indica, con destino a financiar parcialmente los proyectos, programas y actividades para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la provincia de Córdoba, realizados o por realizar durante el año 2015, que se especifican:

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA PROVISIONAL
IGCC15-003.0004	G14882252	AS. MUJERES CONTIGO COMPARTIMOS	PUNTE GENIL	REDES DE MUJERES MULTICOLORES 2015	825,00 €	1.100,00 €	62	775,35 €
IGCC15-003.0006	G14406615	AS. MUJERES ARTEMISA	MONTEMAYOR	CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES RURALES APOSTANDO POR CAMBIOS EN SUS ESTILOS DE VIDA	547,50 €	730,00 €	45,5	547,50 €
IGCC15-003.0007	G14946370	AS. MUJERES ENCAJERAS LAS CULIQUEMAS	ADAMUZ	PROGRAMA DE FORMACIÓN 2015	675,00 €	900,00 €	35	407,50 €
IGCC15-003.0010	G14848881	COLECTIVO DE MUJERES DE ALMODOVAR DEL RÍO	ALMODOVAR DEL RÍO	CURSO DE AROMATERAPIA	922,12 €	1.229,50 €	49,5	629,82 €
IGCC15-003.0011	G14965719	AS. MUJERES UN NUEVO SOL	PALMA DEL RÍO	CURSO DE FLORES DE BACH	900,00 €	1.250,00 €	30	349,28 €

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJACIÓN	PROPUESTA PROVISIONAL
IGCC15-003.0014	G14775894	AS. MUJERES SAN JOSE OBRERO FUENSANTA	CÓRDOBA	PROYECTO DE FORMACIÓN 2015	300,00 €	400,00 €	32	300,00 €
IGCC15-003.0019	G14330708	AS. MUJERES LA MUJER NORIEGA	AÑORA	FORMACIÓN PARA LA MUJER NORIEGA	675,00 €	900,00 €	71,5	675,00 €
IGCC15-003.0020	G14465454	AS. MUJERES VERACRUZ	MONTURQUE	TALLER DE BIODANZA	750,00 €	1.000,00 €	45	577,43 €
IGCC15-003.0021	G14686067	AS. MUJERES LAS MURALLAS CALABRESAS	SANTA EUFEMIA	TALLER DE EN TEATRO IGUALDAD	900,00 €	1.200,00 €	50	635,64 €
IGCC15-003.0022	G14416499	AS. MUJERES FUENTE AGRIA	VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2015	450,00 €	600,00 €	49	450,00 €
IGCC15-003.0023	G14594014	AS. MUJERES PAMI	LA PEÑALOSA (FUENTE PALMERA)	COEDUCAR Y SENSIBILIZA A TOD@S	600,00 €	800,00 €	50,5	600,00 €
IGCC15-003.0024	G14610679	AS. MUJERES CLARA CAMPOAMOR RODRÍGUEZ	LA HERRERÍA (FUENTE PALMERA)	EN POSITIVO	465,00 €	620,00 €	51,5	465,00 €

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJACIÓN	PROPUESTA PROVISIONAL
IGCC15-003.0025	G14561898	AS. MUJERES PETRA	CAÑADA DEL RABADAN (FUENTE PALMERA)	FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO ENTRE MUJERES JÓVENES	750,00 €	1.000,00 €	53,5	676,39 €
IGCC15-003.0026	G14580120	AS. MUJERES DOLORES AZUCA	VILLALÓN (FUENTE PALMERA)	AVANZAMOS HACIA LA IGUALDAD	750,00 €	1.000,00 €	62,5	750,00 €
IGCC15-003.0029	G14887491	AS. MUJERES ENCAJERAS VIRGEN DE LOS REMEDIOS	VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	PROGRAMA DE FORMACIÓN 2015	675,00 €	900,00 €	39,5	459,89 €
IGCC15-003.0030	G56023542	AS. MUJERES MALENA DE LACTANCIA Y CRIANZA CON AMOR CARICIAS DE LECHE	POSADAS	EMBARAZO, PARTO, POSTPARTO Y CRIANZA NATURAL Y RESPETUOSA	1.000,00 €	1.450,00 €	49	624,00 €
IGCC15-003.0031	G14442396	AS. MUJERES SEGIDA AUGURINA	PALMA DEL RÍO	PROYECTO BIOPSIOSOCIAL PARA MUJERES DE ZONAS RURALES	1.000,00 €	1.250,00 €	36	419,14 €
IGCC15-003.0032	G14362487	AS. MUJERES VICTORIA KENT	FUENTE PALMERA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN IGUALDAD PARA NUESTRA EDAD ADULTA	877,50 €	1.170,00 €	60,5	757,89 €
IGCC15-003.0033	G14512578	AS. MUJERES ZAPATEREÑAS	MORILES	ALMA MENTE: YOGA Y	600,00 €	800,00 €	46	589,07 €

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJACIÓN	PROPUESTA PROVISIONAL
IGCC15-003.0035	G14526651	AS. MUJERES ANA DIAZ	LA VENTILLA (FUENTE PALMERA)	ENCADENADAS POR LA IGUALDAD	675,00 €	900,00 €	56,5	675,00 €
IGCC15-003.0036	G14526669	AS. MUJERES VEMA	EL VILLAR (FUENTE PALMERA)	LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO PARA LAS VILLARENSAS	750,00 €	1.000,00 €	54,5	688,03 €
IGCC15-003.0037	G14498943	AS. MUJERES JOSEFA ALEGRE	OCHAVILLO DEL RÍO E.L.A	LAS MUJERES DE OCHAVILLO CAMINAN HACIA LA IGUALDAD	750,00 €	1.000,00 €	60,5	750,00 €
IGCC15-003.0038	G56022700	AS. DEPORTIVA LA COLMENA	LA VENTILLA (FUENTE PALMERA)	MUJERES Y DEPORTE	750,00 €	1.000,00 €	51,15	649,03 €
IGCC15-003.0043	G14380950	AS. MUJERES LAS ADELFA	TORRECAMPO	TALLER DE ELEMENTOS DECORATIVOS NAVIDEÑOS	490,00 €	700,00 €	40	490,00 €
IGCC15-003.0048	G14505267	AS. MUJERES ALAMEDA	FUENTE CARRETEROS E.L.A	PROGRAMA DE ACTIVIDADES COEDUCATIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES	750,00 €	1.000,00 €	52,5	664,75 €
IGCC15-003.0049	G14747414	AS. MUJERES AIXA	PEDRO ABAD	CURSO DE ELABORACIÓN DE COMPLEMENTOS Y BISUTARÍA	375,00 €	500,00 €	52,5	375,00 €

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJACIÓN	PROPUESTA PROVISIONAL
IGCC15-003.0054	G14427728	AS. MUJERES LA YEDRA	BENAMEJÍ	BENAMEJICENSAS	1.281,00 €	1.585,00 €	53	670,57 €
IGCC15-003.0055	G14417141	AS. MUJERES VENTANA ABIERTA	POZOBLANCO	6ª ESCUELA DE FORMACIÓN FEMINISTA VENTANA ABIERTA	871,50 €	1.162,00 €	63,5	792,82 €
IGCC15-003.0056	G14294581	AS. MUJERES ATENEA	LA VICTORIA	EL TAMAÑO DE UNA BOLSA DE BARRO	937,50 €	1.250,00 €	48,5	618,18 €
IGCC15-003.0057	G14903355	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DEL ALTO GUADALQUIVIR	MONTORO	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA SALUD DE LAS MUJERES	600,00 €	800,00 €	35,5	413,32 €
IGCC15-003.0058	G14098412	AS. MUJERES CONCEPCIÓN ARENAL	MONTORO	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2015	1.000,00 €	1.600,00 €	62	775,35 €

SEGUNDO- Conceder, asimismo, a las siguientes asociaciones, federaciones y colectivos de mujeres subvención por el importe que en cada caso se indica, con destino a financiar parcialmente, los proyectos, programas y actividades para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la provincia de Córdoba, realizados o por realizar durante el año 2015, que se especifican. No obstante ello, las entidades propuestas, **deberán presentar ante el órgano instructor del expediente en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de dicha publicación de la Propuesta de Resolución Provisional los documentos señalados en la Base 11, entendiéndose desistidos de su solicitud aquellos que no presenten los documentos anteriores o lo hagan fuera del plazo indicado:**

A) Fotocopia DNI de la persona solicitante, que deberá ostentar la representación legal de la asociación/entidad.

B) Acta de elección del solicitante como representante legal de la asociación/entidad, o de cualquier otro documento que le acredite fehacientemente como tal.

C) CIF de la asociación o entidad solicitante.

D) Documentación que acredite la inscripción de la asociación o entidad en el Registro Público competente.

E) Estatutos.

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJACIÓN	PROPUESTA PROVISIONAL	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
IGCC15-003.0002	G14354633	AS. MUJERES HERA	CAÑETE DE LAS TORRES	ACTIVIDADES 2015	517,50 €	690,00 €	44	517,50 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0003	G14790448	AS. MUJERES PRO LACTANCIA MATERNA. VÍNCULO MATERNO	CABRA	BIODANZA PARA MADRES CON BEBÉS Y MUJERES EMBARAZADAS	1.200,00 €	2.400,00 €	39,5	459,89 €	D), E)
IGCC15-003.0005	G56005093	AS. MUJERES MUJEMAS	LA VICTORIA	CURSOS FORMATIVOS	592,39 €	789,85 €	47	592,39 €	B), C), D),
IGCC15-003.0008	G14886790	AS. PREJUBILADAS Y PENSIONISTAS LA ESTRELLA	EL HIGUERÓN (CÓRDOBA)	TEATRO: SECRETITOS DE CONFESIÓN	513,00 €	713,00 €	24	279,43 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0009	G56018997	AS. MUJERES GITANAS LÁPICES DE COLORES	CÓRDOBA	CAMINANDO JUNTAS HACIA LA IGUALDAD 2015	525,00 €	700,00 €	53,5	525,00 €	E)
IGCC15-003.0012	G14331300	COLECTIVO DE MUJERES ATALANTA	POSADAS	CURSO DE AROMATERAPIA CIENTÍFICA	886,00 €	1.182,00 €	49,5	629,82 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0013	G14565667	AS. MUJERES PARA EL DESARROLLO VILLARRUBIA	VILLARRUBIA (CÓRDOBA)	CURSO DE AROMATERAPIA CIENTÍFICA	94 3,00 €	1.258,00 €	41	530,85 €	B), C), D), E)

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL Puntuación	PROPUESTA PROVISIONAL	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
IGCC15-003.0015	G14528244	AS. MUJERES SORDAS MAGDALENA CARMONA	CÓRDOBA	LECTURA COMPRENSIVA :INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES SORDAS	562,50 €	750,00 €	44,5	562,50 €	B)
IGCC15-003.0016	G14548424	AS. MUJERES HORIZONTE	RUTE	CURSOS Y TALLERES VARIOS	3.091,74 €	3.091,74 €	54	682,21 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0017	G14108476	AS. MUJERES SISSIA	VILLA DEL RÍO	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2015	1.000,00 €	2.000,00 €	56	705,50 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0018	G14335418	AS. MUJERES JAROTAS NUEVO AMANECER	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	PROMOCIÓN DE LA AUTOESTIMA Y LA SALUD EN LA MUJER RURAL	558,10 €	744,13 €	49	558,10 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0027	G14727994	AS. MUJERES APEMU	PEDRO ABAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN 2015	750,00 €	1.000,00 €	45,5	583,25 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0028	G14461727	AS. MUJERES AMAS DE CASA Y USUARIAS MARTA PERALBO	POZOBLANCO	MUJER, SALUD Y ARTESANÍA TRADICIONAL	750,00 €	1.000,00 €	57	717,14 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0034	G14568265	AS. MUJERES EL ALMENDRO	LOS SILILLOS (FUENTE PALMERA)	POR EL CAMBIO DE MENTALIDAD DE NUESTRA MUJER RURAL	750,00 €	1.000,00 €	55,5	699,68 €	B)
IGCC15-003.0039	G14470165	AS. MUJERES MILAFRÁN	DOS TORRES	ESCUELA DE MUJERES	375,00 €	500,00 €	51	375,00 €	B), C), D), E)

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL Puntuación	PROPUESTA PROVISIONAL	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
IGCC15-003.0040	G14741953	AS. EDUCA DE LUQUE	LUQUE	TRABAJANDO POR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	900,00 €	1.200,00 €	53	670,57 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0041	G14840870	AS. MUJERES EMPRESARIAS Y AUTONOMAS EYA PEDROCHES	POZOBLANCO	COACHING DE HABILIDADES SOCIALES "TRES SESIONES PARA LA AUTOESTIMA"	975,00 €	1.300,00 €	51	647,28 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0042	G14709943	AS. MUJERES BUENAVISTA	DOÑA MENCIA	YO QUIERO, YO PUEDO, YO SOY CAPAZ	942,00 €	1.258,50 €	47	600,71 €	B), C)
IGCC15-003.0044	G14965784	AS. MUJERES MAMARÉ	POZOBLANCO	ACCIÓN FORMATIVA, JORNADAS DE LACTANCIA MATERNA	589,88 €	797,13 €	44,5	571,60 €	B)
IGCC15-003.0045	G14559181	AS. MUJERES DOLORES DELGADO	SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	CURSO DE TÉCNICAS DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAS DEPENDIENTES	1.000,00 €	1.200,00 €	66	821,92 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0046	G14444186	ASO. MUJERES LA ALEGRÍA	MONTALBÁN	EL PATRIMONIO CULTURAL COMO HERRAMIENTA PARA LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES	487,50 €	650,00 €	57	487,50 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0047	G14676647	AS. MUJERES LAS ZARGADILLAS	MONTEMAYOR	UN PASO HACIA LA IGUALDAD	375,00 €	500,00 €	58	375,00 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0050	G14901144	AS. MUJERES JÓVENES AHORA O NUNCA	BAENA	CURSO DE EXPERTO EN GESTIÓN LABORAL A TRAVÉS DE CONTRAT@ DELT@ Y SISTEMA RED	1.331,30 €	1.331,30 €	35,5	413,32 €	B), C), D), E)

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL Puntuación	PROPUESTA PROVISIONAL	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
IGCC15-003.0051	G14318893	AS. MUJERES VIUDAS NUEVAS ESPERANZAS	POZOBLANCO	APRENDIENDO JUNTO A LA VEJEZ	900,00 €	1.200,00 €	51	647,28 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0052	G14459366	PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	CÓRDOBA	25 DE NOVIEMBRE ¿Qué ES LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL CONTRA LAS MUJERES?	750,00 €	1.000,00 €	35,5	413,32 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0053	G14363105	AS. MUJERES CASTILLO DE PEÑAFLORES	OBEJO	TALLER DE BOLILLO	900,00 €	1.200,00 €	34,5	401,68 €	B), D), E)
IGCC15-003.0059	G14711410	AS. MUJERES BUJALANCÉÑAS "LA DEBLA"	BUJALANQUE	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2015	525,00 €	700,00 €	56	525,00 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0060	G14810220	AS. MUJERES DE MORENTE "LA GRAILLA"	BUJALANQUE (MORENTE)	TALLER DE RECUPERACIÓN DE CANCIONES ANTIGUAS	525,00 €	700,00 €	41	525,00 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0061	G14324230	AS. MUJERES ALMAJARA	VILLARALTO	ALMAJARA 2015	610,00 €	935,80 €	56,5	610,00 €	B), C), D), E)
IGCC15-003.0062	G14351654	AS. MUJERES MOJINAS	ALCARACEJOS	ALCARACEJOS, MUJERES UNIDAS POR LA IGUALDAD	596,25 €	795,00 €	60	596,25 €	B), C), D), E)

TERCERO.- Excluir la siguiente solicitud, por las causas que se señalan:

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	Municipio	CAUSA EXCLUSIÓN
IGCC15-003.0001	G14555239	APAPNIDICSUR	FERNÁN NUÑEZ	Por incumplimiento ámbito subjetivo convocatoria (base 9). No ser asociación de mujeres.

CUARTO.- Hacer constar a los beneficiarios que la subvención se deberá destinar exclusivamente a las actividades incluidas en el proyecto subvencionado, realizadas o por realizar en el año 2015, nunca más tarde del 31 de diciembre. La justificación se realizará por la totalidad del proyecto y deberá contener la información señalada en la Base 17 de la convocatoria.

QUINTO.- El abono de las subvenciones a los beneficiarios, de conformidad con lo previsto en el Base 6 de la convocatoria, se realizará previa justificación por la beneficiaria de la realización de la actividad y/o proyecto subvencionado, en los términos establecidos en la normativa reguladora de la subvención.

SEXTO.- De conformidad con lo previsto en la Base 13 de la Convocatoria, en concordancia con la base 15 y art. 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán formular alegaciones a la propuesta de resolución provisional o reformular su solicitud inicial así como presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes y los documentos que se especifican en el punto segundo de la presente propuesta, en el plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento.